*Honorable Cámara de Senadores*
*Unidad Operativa de Contratación*

# ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las once horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Lic. Nelson Cano Morinigo, Director de Control Interno; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 06/19 Ad referéndum - Plurianual.** Dicho llamado corresponde a la **"Servicio de Transporte Terrestre para la H. Cámara de Senadores" - PLURIANUAL**, PAC N° 355.398. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 13 de diciembre de 2018, con expediente Nº 336791. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: NUESTRA SRA. DE LA ASUNCION S.A.C.I., MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., SERVI TRAVEL S.A., R & M SERVICIOS DE TRANSPORTE Y TURISMO, FAUSTO VELAZQUEZ, ASU GROUP S.A. Teniendo en cuenta que a la hora límite para presentar ofertas, no se ha presentado ninguna oferta y en atención al artículo 34, inciso C de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente". Por lo tanto se decide de conformidad a la resolución 522/15 de la DNCP, prorrogar el acto de apertura de sobres. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas y veinte minutos.----------

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores